

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2018-69 *Información pública del expediente para el proyecto de vivienda unifamiliar aislada y garaje en suelo no urbanizable de Proaño.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Javier Díaz Puente, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada y garaje" en suelo no urbanizable, polígono 48, parcelas 81 y 117, de Proaño, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 28 de diciembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2018/69